

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

“DESIGNA COMISION EVALUACION LICITACION PUBLICA N°3649-63-L119, “SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS ACTIVIDAD Y PROVISION DE PREMIOS: FIESTAS PATRIAS COMUNA DE QUILLECO 2019”

DECRETO ALCALDICIO N° 1946 /

QUILLECO, AGOSTO 27 DE 2019.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal .
- d) El Decreto Alcaldicio N° 1945 de fecha 27/08/2019, donde Autoriza y Aprueba las Bases Administrativas y tecnicas de la Licitación“**SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS ACTIVIDAD Y PROVISION DE PREMIOS: FIESTAS PATRIAS COMUNA DE QUILLECO 2019”**

D E C R E T O:

- 1.- **DESIGNASE**, la siguiente Comisión de Evaluación para la licitación “**SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS ACTIVIDAD Y PROVISION DE PREMIOS: FIESTAS PATRIAS COMUNA DE QUILLECO 2019”**
 - ADMINISTRADOR MUNICIPAL O QUIEN SUBROGUE
 - DIDECO O QUIEN SUBROGUE
 - SECPLAN O QUIEN SUBROGUE
- 2.- Los funcionarios responsables de la Comisión de Evaluación (o quien le subrogue) confeccionaran el Informe de Adjudicación correspondiente.
- 3.- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los Funcionarios designados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/LCA/poa
DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Administración y Finanzas
- C.c. Arch. Adquisiciones